



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en el despacho que ocupa la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, en este Recinto Legislativo, ubicado en calle Ignacio Allende número 31, colonia Centro. Siendo las diez horas con cero minutos del día veinte de octubre del dos mil veintiuno, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con la convocatoria previa.

Con fundamento en los artículos 82 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XXIV, 61 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y dando cumplimiento a lo ordenado por los artículos 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Estando presentes los Ciudadanos Diputados: **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, en su carácter de Presidenta; y los Diputados **Ever Alejandro Campech Avelar** y **José Gilberto Temoltzín Martínez**, en su Carácter de vocales respectivamente. -----

Por lo que sin más preámbulo se procede a realizar:

PRIMERO. - Pase de Lista. Realizado por él, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, Lic. José Eduardo Jiménez Báez.

Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez PRESENTE -----
Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. PRESENTE. -----
Diputado José Gilberto Temoltzín Martínez. PRESENTE. -----



SEGUNDO. – Secretario Técnico -En virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de esta Comisión y existiendo Quórum Legal para sesionar, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, dada la presencia de los tres diputados que integran la Comisión Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, se declara que existe el quorum necesario para desahogar la presente Sesión Ordinaria. -----

TERCERO. - A continuación, la Diputada Gabriela Brito Jiménez, procede a dar lectura al orden del día que se desahoga en esta sesión. -----

1.- Pase de lista.

2.- Declaratoria de quórum.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Punto que se desahoga en este momento.

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintiuno.

5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tlaxcala, se adhiere al Punto de Acuerdo emitido por Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión para que, a través de respectivas comisiones, lleven a cabo el estudio, dictamen y, en su caso, aprobación de las iniciativas de reforma a la Ley Federal del Trabajo que amplía la Licencia de Paternidad.

6.- Lectura del oficio número S.P. 0257/2021, remitido por el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, por el cual turna para trabajo en comisiones unidas copia del escrito que dirigen Alicia Muñoz Zamora, Socorro



Espinoza Flores y demás firmantes a la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala.

7.- Asuntos Generales.

La diputada presidenta **Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dijo:

“Se concede el uso de la voz a los diputados que deseen referirse al Orden del Día dado a conocer”. -----

No habiendo ningún diputado que hiciera uso de la palabra, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, para tal efecto la Diputada Presidenta solicitó a los diputados presentes emitan su voto de manera económica, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

CUARTO. Continuando con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de fecha dieciocho de octubre del dos mil veintiuno. El diputado Ever Alejandro Campech Avelar procede a hacer uso de la voz, solicitando se dispense la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, y por economía legislativa, quede asentado en los términos en los que se desarrolló. Por lo que la **Diputada Presidenta Gabriela Esperanza Brito Jiménez** procede a someter a consideración de los demás Integrantes de la Comisión, la propuesta formulada indicando que emitan su voto de manera económica, teniendo como resultado tres votos a favor, quedando aprobada la propuesta formulada por el Dip. Ever Alejandro Campech Avelar. -----

QUINTO. Acto continuo, con fundamento en el artículo 75 párrafo primero del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la **Diputada Gabriela Esperanza**



Brito Jiménez procede a dar apertura a la Discusión del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tlaxcala, se adhiere al Punto de Acuerdo emitido por Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio del cual se exhorta al Congreso de la Unión para que, lleven a cabo el estudio, dictamen y, en su caso, aprobación de las iniciativas de reforma a la Ley Federal del Trabajo las cuales amplían la licencia de Paternidad.-----

SEXTO. No habiendo observaciones o cambios necesarios al anterior Dictamen con Proyecto de Acuerdo se continua con el siguiente punto del Orden del Día de la sesión y la Presidenta de la Comisión Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, procede a someter a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, para su aprobación, para tal efecto, pide a los diputados presentes expresen su voluntad de manera económica.-----

SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

En consecuencia, la Diputada Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 y 126 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicita se remita el Dictamen con Proyecto de Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación y Concertación Política para que se continúe con el trámite legislativo establecido.-----

SEPTIMO. La diputada Presidenta procede a dar lectura del oficio número S.P. 0257/2021, remitido por el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, por el cual turna para trabajo en comisiones unidas, copia del escrito que dirigen Alicia Muñoz Zamora, Socorro Espinoza Flores y demás firmantes a la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala.-----



Agotado el orden del día y en uso de la voz, la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** procede a preguntar a los integrantes si es que existe algún tema a tratar de Asunto General.-----

No haciendo uso de la voz los asistentes y no habiendo nada que tratar, una vez agotado el orden del día se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las once horas con veinte minutos del día veinte de octubre del presente año.-----

Pidiendo al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al calce y margen por los miembros de esta Comisión.-----

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISION SOCIAL.

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR.

VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.

VOCAL